

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra traslada su delegación en Bruselas a la sede del Ministerio de Exteriores

*La Presidenta Barcina y el Ministro de Exteriores han suscrito un protocolo, que supone un ahorro de 60.000 euros anuales a las arcas forales*

Martes, 18 de diciembre de 2012

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, han suscrito hoy un protocolo general de colaboración para trasladar la delegación del Gobierno foral en Bruselas a los locales de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.



La Presidenta Barcina y el Ministro de Exteriores, durante la firma del protocolo.

Con el traslado está previsto que la delegación navarra en Bruselas mejore su capacidad para ejercer sus funciones de representación de los intereses de la Comunidad Foral ante la Unión Europea, además de rebajar su coste y mantener su autonomía.

En concreto, el Gobierno de Navarra estima un ahorro anual de en torno a 60.000 euros para las arcas forales, ya que el alquiler de la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas supone anualmente un desembolso de 72.100 euros y está previsto que la Administración foral contribuya con 14.000 euros al mantenimiento de la sede de la REPER, una cuestión que se detallará en un convenio de colaboración posterior.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha ofrecido este año a las comunidades autónomas la posibilidad de integrar sus oficinas autonómicas en la REPER. Hasta ahora, han aceptado la invitación, además de Navarra, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana,



## Más colaboración

El protocolo precisa que la delegación de Navarra en Bruselas recibirá el apoyo de la Representación para el adecuado ejercicio de sus funciones y que, a tal efecto, deberá mantener informado a la dirección de la REPER sobre sus planes de actuación y sus relaciones con los servicios de las instituciones europeas o del gobierno y la administración belgas.

En cualquier caso, se especifica que la delegación depende orgánica y funcionalmente del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra, por lo que a su personal y a sus medios materiales no les son de aplicación las disposiciones relativas a los miembros del personal y a los medios previstas en el Convenio de Viena de Relaciones Diplomáticas, aunque sí las disposiciones de régimen interior establecidas por el jefe de la misión diplomática.

Finalmente, el texto prevé especificar, mediante un convenio de colaboración, las actuaciones que las dos administraciones acuerden desarrollar para el cumplimiento del presente protocolo, así como su financiación, vigencia y causas de extinción.

## La delegación de Navarra en Bruselas

La delegación en Bruselas cuenta con dos empleados - la delegada, María Lozano Úriz, y una secretaria- y para este año 2012 dispone de un presupuesto de 267.791 euros, de los que 139.065 corresponden a gastos de funcionamiento y alquiler, y 128.726 a gastos de personal.

La delegación desarrolla labores de representación, como interlocutor entre Navarra y otros agentes (instituciones europeas, REPER, las demás regiones europeas, los principales think-tanks europeos). También desempeña una tarea de información y relaciones públicas, promocionando la imagen de la Comunidad Foral.

Asimismo, desde la delegación se asesora y gestiona a favor de agentes e intereses navarros, haciendo un seguimiento de proyectos europeos, licitaciones, búsquedas de socios, oportunidades, en colaboración estrecha con la Dirección General de Política Económica e Internacional del Gobierno de Navarra.

La delegación de Navarra forma parte de la delegación española y representa a las comunidades autónomas, en cuatro consejos de Ministros de la Unión Europea. En el primer semestre de 2012 estuvo presente en los consejos de Educación y de Cultura, bajo la presidencia danesa. En la segunda mitad del año, bajo presidencia chipriota, participa en los consejos de Agricultura –relevante en todo lo que hace referencia a la negociación de la futura Política Agrícola Común- y en el de Empleo y Asuntos Sociales y Juventud.

Navarra participa en esos consejos dentro de la delegación nacional pues dicha participación está permitida (exclusivamente) para regiones de países con estructura federal o cuasi-federal, como Alemania, Bélgica o España.

Por otra parte, la oficina sigue representando a Navarra en las principales redes regionales europeas a las que la Comunidad Foral pertenece desde hace años, como son: la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), en la que Navarra lidera desde 2004 el grupo de trabajo de Energía y Clima y participa activamente en el grupo de trabajo de I+D+i; la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE), a cuyo comité ejecutivo pertenece Navarra; la red de Regiones Europeas para la Investigación y la Innovación (ERRIN), en la que Navarra lidera el grupo de Biotecnología y está muy presente en los grupos sobre el Futuro de la Investigación, sobre Energía y sobre Financiación de la Innovación; y colabora con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, presidida durante este bienio por la Comunidad Foral.